



Casa de la Cultura Jurídica La Paz, Baja California Sur

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del dictamen de finiquito relacionado con el contrato 70220170, relativo a los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico, para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Rosa María Macías Macías

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato 70220170

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CON NIVEL DE AUTORIZACION MINIMA Y DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS KARINA ADALLY MIRANDA ARCE.

EN LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZALEZ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

ANTECEDENTES

EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, CON NIVEL DE AUTORIZACION MININA Y DE ADJUDICACION DIRECTA NO. 70220170 PARA LOS TRABAJOS DE** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CON UN MONTO A EJERCER EN TRES EVENTOS CON UN IMPORTE DE \$133,400.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO POR EVENTO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS QUE COMPRENDEN CADA UNO DE LOS EVENTOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

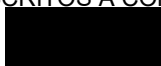
PARA ATENDER LOS TRES EVENTOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO SE ESTABLECIO EL MES DE EJECUCIÓN DE CADA UNO DE ESTOS: EL PRIMERO EN MAYO, EL SEGUNDO EN EL MES DE JULIO Y EL TERCER EVENTO EN EL MES DE OCTUBRE, CADA EVENTO CONTÓ CON UN PLAZO DE DIEZ DIAS NATURALES PARA SU EJECUCIÓN POR LO ANTERIOR EL PERÍODO DE EJECUCIÓN FUE DEL 12 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, LOS PLAZOS EN CADA EVENTO NO SE EXCEDIO DEL PLAZO OTORGADO Y PARA EL ÚLTIMO EVENTO ESTE SE CUMPLIO PREVIO AL MISMO

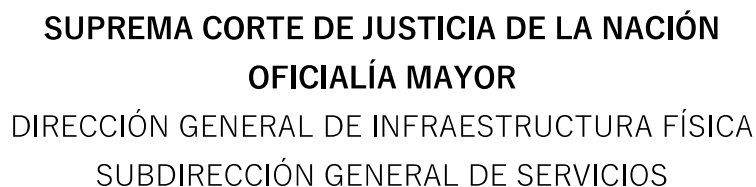
HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN CON NIVEL DE AUTORIZACION MINIMA Y DE ADJUDICACION DIRECTA NO. 70220170 DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR** DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

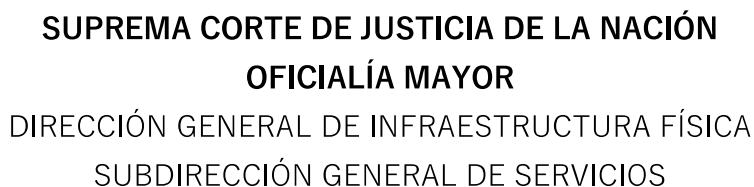




5E9A0007091E34MR6083T6Z9Q/W04Pc1N:ITSMA8.gd

11





MSF.13	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 3 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO . EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL “STRING” Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	PZA	3.00
MSF.14	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA ET-SOLAR, MODELO ET-P660255WW, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	27.00
MSF.15	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 3 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO . EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL “STRING” Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	PZA	3.00

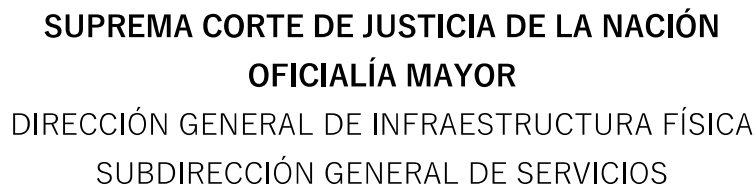
ESTADO FINANCIERO

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES



0522517D44E6A76B741F5809A1F37E37E00QVeslqY=



LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 13:00 HORAS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.